31/08/2020

Conversatorio: Programa de Transparencia y Compliance en el Sector Público

El prestigioso evento tuvo como oradoras/es al Dr. Luis Villanueva, la Lic. Beatriz de Anchorena, la Dra. Roxana Mazzola, la Lic. Marianela Lopez y el Lic. Ariel Sujarchuk. Fue moderado por la Dra. Lina Anllo y el Dr. Sergio Nobile.



El pasado 28 de agosto, el capítulo argentino de la World Compliance Association llevó a cabo el cuarto conversatorio virtual titulado “Programas de Transparencia y Compliance en el Sector Público” que tuvo el honor de recibir como oradores/as al Dr. Luis Villanueva Subsecretario de Integridad y Transparencia de la Oficina Anticorrupción; la Lic. Beatriz de Anchorena Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional, SGyEP, Jefatura de Gabinete de Ministros; la Dra. Roxana Mazzola, Directora Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas de la Nación; el Dr. Luis Villanueva; la Lic. Marianela López, Directora de Transparencia del Ministerio de Transporte y el Lic. Ariel Sujarchuk, Intendente de Escobar

Fue moderado por la Dra. Lina Anllo y el Dr. Sergio Nóbile Presidenta y Vicepresidente del Capítulo Argentino de la World Compliance Association.

El evento se centró en discutir acerca de la relevancia de los Programas de Integridad y Transparencia en el sector público junto con experiencias prácticas llevadas a cabo en distintos organismos públicos.

Comenzó el encuentro, el Dr. Luis Villanueva quien instruyó a los asistentes sobre los lineamientos para compras y contrataciones públicas que determinó la Oficina Anticorrupción en el marco de la pandemia covid-29, informando que poseen dos premisas centrales para su determinación: la emergencia y las dificultades en la gestión: “Como Oficina Anticorrupción estamos facultados para hacer recomendaciones que tiendan a asegurar dentro de este contexto la mayor posibilidad para contratar y comprar de una manera transparente y efectiva, en este sentido no solo hicimos las recomendaciones sino que articulamos con distintos organismos públicos en distintas actividades como capacitaciones hasta participación como asesores en alguna contratación”. La Presidenta del Capítulo le preguntó acerca de la perspectiva federal en su aplicación práctica, a lo que el Dr. respondió “No hay nadie que conozca mejor la realidad que los municipios. La Oficina Anticorrupción pone sus herramientas a disposición para los municipios que quieran sumar en este punto. Formamos parte de una red de Fiscalías de investigaciones administrativas, participamos articuladamente con municipios que nos han solicitado colaboración en el diseño de sus políticas de transparencia. La Oficina Anticorrupción tiene una función preventiva”.

Continuó la jornada, la Lic Marianela Lopez, comentando su experiencia en el Ministerio de Transporte sobre la creación de la

Dirección de acceso a la información y transparencia: “Pensamos en impulsar temas de transparencia, de acceso a la información, buen gobierno, rendición de cuentas, procesos de colaboración, participación ciudadana en relación al control social de los funcionarios/as públicas. Queremos que sea un área que pueda trascender la actual gestión, impulsamos tareas de capacitación”. Además comentó sobre la red de raips “Designamos un responsable de acceso a la información pública por cada uno de estos organismos donde nos reunimos periódicamente y elaboramos distintas estrategias, muchas veces por sectores de transporte”.

Por otro lado, expuso la Lic. Roxana Mazzola sobre el Programa del Observatorio de la Obra Pública impulsado por dicho Ministerio sosteniendo que: “Institucionaliza un espacio institucional bajo el cual pueden hacer diversas recomendaciones y buenas prácticas. Este espacio permite que otras políticas que se estén desarrollando en términos de transparencia y participación ciudadana e innovación en los procesos de contratación en obras públicas se vean retroalimentadas por estas recomendaciones.” Además comentó sobre la evaluación maps “Evalúa de manera integral todo el sistema de contratación de la obra pública teniendo en cuenta cuatro ejes: que sucede en el marco regulatorio como legal de los procesos de contratación, la institucionalidad y la capacidad de gestión, el comportamiento de las contrataciones y la rendición de cuentas, transparencia e integridad”.

Continuó la Lic. Beatriz de Anchorena, quien comenzo respondiendo la pregunta del Dr. Nobile sobre los Programas de la Subsecretearia de Fortalecimiento Institucional: “Tenemos una Dirección Nacional de Integridad y Transparencia que tiene tres ejes: un primer eje está vinculado al análisis información para la prevención de los conflictos de interés, una segunda línea de trabajo que tiene que ver con asistencia técnica con seguimiento y evaluación de planes de integridad y transparencia y tenemos una tercera línea que es de la formación, nos parece importante generar una cultura organizacional en términos de gestión pública e integridad para todos los trabajadores/as del estado que se sientan parte de este proyecto en común”. Además agregó sobre la importancia de articular con otros organismos y la necesidad de crear capacitaciones a la hora de generar una cultura etica del cumplimiento “Junto con la SIGEN y la Oficina Anticorrupción sacamos un documento de recomendaciones, que la compra directa es excepcional y que nosotros recomendamos si es posible seguir las generalidades de la ley, hicimos un taller en conjunto con la SIGEN”.

Finalizó el Lic Ariel Sujarchuk quien instruyó sobre lo que significó para su municipio Escobar ser el primero en aplicar un Programa certificación ISO 37001 “Tener un proceso de transparencia institucionalizada orgánica y sistemática mejora la calidad institucional y personal”. Además agregó: “Nuestros colaboradores/as internos lo tomaron muy bien, nos planteamos desafíos permanentes y este era uno íbamos a ser los primeros, quisimos hacerlo bien, entendemos con humildad que podemos aportar una letra nueva a la gestión pública de transparencia, vamos por la certificación de inspecciones y certificaciones”.

Por otro lado, la Presidenta del Capítulo, la Dra. Lina Anllo cerró la exitosa jornada reflexionando “Como asociación estamos felices porque damos este espacio para la charla y discusión y estamos a disposición. Desde la creación de nuestro Capitulo abogamos y trabajamos en temáticas relacionadas con el Compliance Público”.

El conversatorio resultó un éxito, no solo por la profundidad y profesionalismo con la que se abordaron las temáticas, sino también porque contó con la participación de más de 200 asistentes, provenientes de más de 8 países y de distintas partes de nuestro país. Cabe destacar, que los/ las asistentes provienen de distintas áreas tanto del sector público como privado, pero principalmente contamos con la presencia de integrantes de distintos ministerios y organismos públicos.

Fue un honor para el capítulo argentino de la World Compliance Association contar en el cuarto conversatorio del año con la honorífica participación de tales invitadas/os. Asimismo, destacar la participación de nuestro Capítulo a través de su Presidenta la Dra. Lina. Anllo y el Dr. Sregio Nobile.